



### ¿CUÁNTOS PREMIOS HA GANADO ÁLVARO EN NUEVA YORK?

**Envíanos un WhatsApp al 646834130 con la respuesta.** El mensaje que tenga el orden de entrada coincidente con dicho número será el ganador de la publicación y promoción, durante los 6 meses posteriores a la finalización del curso, de sus diseños de marca en nuestra News, RRSS y Web.

#### **PARTICIPACIÓN**

La participación se hará efectiva, única y exclusivamente, a través de WhatsApp.

#### **PREMIO**

Consistirá en la publicación y promoción en nuestra News, RRSS y Web, durante los 6 meses posteriores a la finalización del curso, de los diseños de marca realizados por la persona ganadora.

#### **PROCEDIMIENTO**

Deben cumplirse estas condiciones:

- Haber cursado Branding Design en la ESP.
- Cada participante debe enviar un solo WhatsApp.
- Se descartarán aquellos mensajes que se envíen más de una vez desde el mismo móvil.
- La persona ganadora se responsabiliza de enviar en tiempo y forma, según las instrucciones que reciba de la ESP, sus diseños para su publicación.
- Los datos que debe aportar para la publicación de cada trabajo son:
  - a. Nombre y apellidos.
  - b. Teléfono y correo electrónico.
  - c. Breve descripción del proceso que le ha llevado a resolver el *brief* inicial junto al diseño que nos presenta para su publicación.
- La ESP se reserva el derecho de no publicar algún diseño si considera que puede ser lesivo para los intereses de algún colectivo.

- Los diseños serán enviados exclusivamente por correo electrónico o webmail.
- La ESP garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal ([LOPD](#)).

## CALENDARIO

El período de participación se abre el 14 de diciembre de 2016 y finaliza el 13 de marzo del 2017 a las 12:00 horas.

Si ganas el concurso se te informará personalmente, y se hará público el 14 de marzo de 2017 en la apertura del curso.

## ACEPTACIÓN

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso, y conlleva cumplir las condiciones específicas y generales de este. Su no acatamiento supondrá la pérdida de cualquier derecho sobre él.

La persona ganadora garantiza que los diseños que envía son de su autoría o que ostenta sobre ellos los derechos necesarios para su publicación.

La ESP podrá dejar desierto el concurso si no se dan los requisitos para su concesión.